Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo USHUAIA, 04 OCT 2012

VISTO la Nota presentada por la Sra. Perla GALLO P/A de la Directora a/c de Taquigrafía, Sra. Marcela AMOR; **Y**

CONSIDERANDO

Que mediante la misma informar que la agente Marcela AMOR no concurrirá a la reunión de Comisión Nº 2 prevista para el 4 de Octubre del corriente año, debido a que se a trasladado a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por atención de familiar enfermo (art. 10 inc. J).

Que por ello corresponde modificar el Artículo 2º de la Resolución de Presidencia Nº 393/12, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 2º.- RECONOCER el gasto que ocasione el traslado a dicha ciudad y liquidar UN (1) día de viático a las agentes Rutt COLIN, Perla GALLO y Cristina CEJAS, de acuerdo a la reglamentación vigente"

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con la partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de la Cámara.

POR ELLO:

EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º- MODIFICAR el Artículo 2º de la Resolución de Presidencia Nº 393/12, que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 2º.- RECONOCER el gasto que ocasione el traslado a dicha ciudad y liquidar UN (1) día de viático a las agentes Rutt COLIN, Perla GALLO y Cristina CEJAS, de acuerdo a la reglamentación vigente", de acuerdo a la nota presentada por la Sra. Perla GALLO P/A de la Directora a/c de Taquigrafía, Sra. Marcela AMOR, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Comunicar a quien corresponda. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 406 / 12

Don Roberto Luis CROCIANELLI Vice Gobernador y Presidente Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"